RU 557364

Lima, 26 de octubre de 2020

OFICIO N° 273 – 2020 - 2021– CA/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
24 NOV 2020
Hora: 14:19
Firma:
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

Señor congresista
MANUEL MERINO DE LAMA
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitarle que se sirva consultar al Pleno, **vía aclaración**, la rectificación de un error material en el texto sustitutorio aprobado de los Proyectos de Ley 5812/2020-CR, 5756/2020-CR, 6415/2020-CR, 6159/2020-CR y 6063/2020-CR, Ley que modifica la Ley 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un periodo de 15 años, a fin de establecer la moratoria hasta el 31 de diciembre de 2035, el cual fue aprobado en la sesión del 20 de octubre de 2020.

En la mencionada sesión el texto fue aprobado con modificaciones; no obstante, en el texto de una de esas modificaciones se incurrió en un error material.

Por consiguiente, solicito a usted que ponga en consulta del Pleno las siguientes rectificaciones:

DICE:

LEY QUE MODIFICA LA LEY 29811, LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA AL INGRESO Y PRODUCCIÓN DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS AL TERRITORIO NACIONAL POR UN PERÍODO DE 15 AÑOS, A FIN DE ESTABLECER LA MORATORIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2035

DEBE DECIR:

LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA AL INGRESO Y PRODUCCIÓN DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS AL TERRITORIO NACIONAL POR UN PERÍODO DE 15 AÑOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
25 NOV 2020
Recibido por:
Hora: 4:48

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
25 NOV 2020
Recibido por:
12:08

RU 557364

DICE:

Artículo 1. Objeto de la Ley

Establécese, hasta el 31 de diciembre de 2035, la moratoria que impida el ingreso y producción en el territorio nacional de organismos vivos modificados (OVM) con fines de cultivo o crianza, incluidos los acuáticos, a ser liberados en el ambiente."

DEBE DECIR:

Artículo 1. Objeto de la Ley

Establécese, hasta el 31 de diciembre de 2036, la moratoria que impida el ingreso y producción en el territorio nacional de organismos vivos modificados (OVM) con fines de cultivo o crianza, incluidos los acuáticos, a ser liberados en el ambiente."

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

RV 557364

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA — URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
☐ Comisiones ☐ Grabaciones
☐ Comunicaciones ☐ Gestión Documental
☐ Despacho Parlamentario ☐ Oficialía Mayor
☐ Diario de los Debates ☐ Otros
☐ DIDP ☒ Relatoría y Agenda
☐ DGA ☐ Transcripciones
☐ Of. Enlace
Agregar a su expediente ☐ Atender ☐ Atender, según disponibilidad ☐ Ayuda Memoria ☐ Conformidad / V°B° ☐ Consejo Directivo ☐ Conoc. y Fines ☐ Coordinar su atención ☐ Elaborar Informe ☐ Elaborar Oficio para firma del OM ☐ Junta de Portavoces ☐ Trámite Correspondiente ☒
ACUERDO MESA DIRECTIVA N° 075-2019-2020-MESA/CR

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA — URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
Área de Despacho Parlamentario ☐
Área de Relatoría y Agenda ☒
Área de Servicios Axiliares Parlamentarios ☐
Atender ☐ Tramitar ☐ Conocimiento y Fines ☐ Elaborar Informe ☐ Conformidad V°B° ☐ Otros
Agregar a sus Antecedentes ☐ Junta de Portavoces ☐ Consejo Directivo ☐ Comisión Permanente ☐ Licencia ☐
Pleno

RAÚL MACHACA MAMANI
Presidente de la Comisión Agraria
Congreso de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MACHACA MAMANI Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2020 16:26:47-0500

HUGO F. ROVEGNO RIMGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ANABEL DÁVILA NAVARRO
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

egd/RMM

OFICIALÍA MAYOR
DGP ☒ DGA ☐ LEGAL Y CONSTITUCIONAL ☐ CENTRO DE ESTUDIOS ☐ COOPERACIÓN INTERNACIONAL ☐ PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ☐ PROCURADURÍA ☐
PROTOCOLO ☐ PARTICIPACIÓN CIUDADANA ☐ PREV. Y SEGURIDAD ☐ COMUNICACIONES ☐ FONDO EDITORIAL ☐ ENLACE ☐
TRÁMITE CORRESPONDIENTE ☒ CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ☐ ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS ☐
AUTORIZADO ☐ ARCHIVO ☐ INFORME ☐
cc. Relatoría

CONGRESO DE LA REPÚBLICA — Secretario Técnico de la Oficialía Mayor
V°B°
E. RIVERA L.